

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C. R. 011.001

2012 FEB 27 PM 12:02

RECIBIDO



Guayaquil, 7 de febrero del 2012

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adolfo Olloqui Domínguez, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía System One del Ecuador S.A., con expediente No. 82298, a Ustedes expongo y solicito lo siguiente:

Que es nuestro deber informar a la Superintendencia de Compañías, sobre todas las Cesiones y Transferencias de Acciones que realiza mi representada, de manera oportuna. Pero sucede que al revisar la documentación de las transferencias de Acciones, nos hemos dado cuenta que no se ha registrado una transferencia de acciones de fecha 10 de junio del 2009, entre las Compañías Accionistas Extranjeras System One Internacional Communication, e Interamerican Investment Overseas, S.A., ambas de nacionalidad Panameña.

Y para cumplir con todos los requisitos que la ley y los Estatutos nos dice, muy respetuosamente solicitamos se digne en registrar la transferencia que no se registró en su debido momento, por error involuntario de nuestra parte, la misma que quedaría de la siguiente manera:

La Compañía SYSTEM ONE INTERNACIONAL COMUNICACION, transfiere 240 (doscientas cuarenta) Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a la Compañía INTERAMERICAN INVESTMENT OVERSEAS, S.A., con Registro Público de Panamá, a ficha 536609, documento 1003798.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, quedamos muy agradecidos.

Muy atentamente

Adolfo Olloqui Domínguez
PRESIDENTE
SYSTEM ONE DEL ECUADOR S.A.